*



SAGRADO PANEGYRICO,

QVE

EN LA FIESTA DEL MELIFLUO DOCTOR

Sr. Sn. BERNARDO,

PREDICò EL DIA VEINTE DE AGOSTO de el año de 1731. en el Hospital de San Bernardo, que vulgarmente llaman de los Viejos, de esta Ciudad de Sevilla,

EL DOCT. D. FRANCISCO LOPEZ GIRON,
Canonigo que fue de la Santa Iglesia Cathedral de Zeuta, y aora de la Santa Iglesia Colegial de Talavera

A LA ILUSTRE HERMANDAD, Y CONGREGACION de Sacerdotes naturales de Sevilla, dedicados à el amparo de Pobres Ancianos.

DALO A LA LUZ PUBLICA

EL DOCT. D. BERNARDO FRANCISCO de Castro Palacios, Secretario de el Secreto de el S. Oficio de la Inquisicion, y Administrador perpetuo de dicho Hospital.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de Joseph Antonio de Hermosilla, en calle de Genova.

CENSURA DEL M. R. P. Pdo. Fr. SALVAdor Garcia, del Orden de Predicadores, Consultor de la Excma. Casa de Astorga, y Regente actual en su Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla.

POr orden, y comission del señor Doct. Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Iglesia Patriarchal de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado: He visto el Sermon, que en la Fiesta, que hace à su Glorioso Patrono, Melifluo Padre de la Iglesia San Bernardo, la Venerable, è Ilustre Hermandad del Hospital, llamado vulgarmente de los Viejos, predicò el Doctor D. Francisco Giron, Canonigo, y Provisor, que ha sido de la Santa Iglesia, y Obispado de Zeuta; y actualmente Canonigo de la Santa Iglesia Colegial de Talavera. Y aunque el assumpto, que en èsta accion se me comete, es la censura de la obra; la comun practica politica la ha hecho oportuna ocasion de su alabanza, sobre supuesto sentado de su credito en la constante recomendacion de su acierto, que funda el Author del Sermon tan conocido en esta Ciudad, y Provincia, donde ha dado publico testimonio de su habilidad, y prendas en todas las funciones, de que se ha encargado; y singularmente en los repetidos Exercicios literarios de Cathedra, y Pulpito, que con general aplauso ha hecho en los Actos de Oposicion à las Canongias de esta Santa Cathedral Iglesia.

En cuya atencion pudiera, y debiera dilatarse mi pluma en sus merecidos Elogios; pero me contiene aquella comunmente sabida sentencia discreta de San Maximo, que queriendo alabar à San Eusebio, dixo: *Ad laudes addidisse aliquid, decerpsisse est; siquidem virtutum* Homil. 50. quæ è 2. de S. Euseb.

¶ 2.

ejus

ejus gratia non sermonibus exponenda est; sed operibus comprobanda. Nadie puede persuadir con voces lo que el Señor Giron merece, quando tiene mayores testimonios en sus obras, tan remotas de que las abulte la passion, ò el afecto, que las deslucirà el que intentare celebrarlas, disminuyendolas con lo mismo, que en su alabanza añadiere.

En cierta ocasion pedia David à Dios, que hiciesse patentes al mundo sus merecimientos, publicando entre los hombres sus alabanzas: *Deus laudem meam ne tacueris.* Extraña pudiera ser la peticion al menos advertido; pero no al que reflexionare discreto el motivo, y causa, que el Santo Rey expressa para su suplica. Hallabase combatido de la maliciosa emulacion de sus contrarios, tan promptos, y empeñados en maldecir su Regio, y santo proceder, que no cerraban (segun el Texto) sus vocas por no perder tiempo à sus detestables imposturas: *Quia os peccatoris, & os dolosi super me apertum est.* Luego justa, y santamente pretendia restablecer el proprio honor con la divulgacion de sus alabanzas; y mas en sugetos, y personas, que se constituyen por lo que se estiman, y son lo que la comun aceptacion no les niega. Y assi formando yo el argumento por contrario, deberè inferir ociosa totalmente la alabanza, que pudiera dàr al Predicador mi afecto: porque todos, todos se hacen lenguas para celebrar las prendas del Señor Giron: Todos dicen en proporcion los que voceaban de Christo Señor nuestro sus Compatriotas: *Vnde huic hæc omnia?* De donde, ò como en tan corta edad, y tiempo ha atheforado este Mozo tan nobles caudales? Admiracion es lo que advertimos en los manifiestos progressos de este Mozo: *Multi audientes, & mirabantur in doctrina ejus dicentes: Vnde huic hæc omnia.* Es verdad, que poco mas abaxo en el capitulo mismo se les hizo materia de escandalo lo que poco antes voceaban de admiraciones: *Scandalizabantur in illo.* Para pension del genio de los hombres, i antigua desestimacion de los que por nacidos en el mismo

Psalm. 108.

Marc. cap. 6.

suelo,

suelo, jamàs pueden crecer entre los propri os: porque jamàs estos olvidan los Escolasticos principios; y por esto dixo el Cardenal de Santo Caro sobre el lugar citado, que cierto rustico escusaba dàr adoraciones à un Santo Crucifixo, porque lo avia visto formar de un arbol suyo: *Nota de rustico, qui nolebat adorare Crucifixum, quia factus erat de pyro sua.* Y por todo concluye el citado Expositor, que es precisso abandonar la Patria para crecer, y lograr los sugetos dignos el lleno de estimacion, que se grangean, segun lo que à Abraham se dixo: *Egredere de terra tua, & cognatione tua.*

Hugo in Marcum cp. 6.

Genes. 12.

A lo dicho añado, que siendo el Author de este Sermon tan hijo de la Escuela Thomistica, como criado, y disciplinado con la enseñanza de este Mayor Colegio, me debo contemplar tan interessado en sus elogios, como negado por lo mismo à proferirlos; porque como dixo mi Carense observando, que Marcela alababa à la Madre para celebrar el Hijo: *Communis est enim laudatio Matris, & Filii ejus*: Las alabanzas de el Hijo son comunes à la Madre; y assi debo abstenerme de las del Señor Giron, como tan proprias.

La idea, y empeño de su Sermon es tan propria del objecto de sus cultos, como de la natural viveza de quien la dispuso. Predica al Santo singular en la Fè, en la Pureza, y en la Sabiduria; prueba la particularidad, que propone en los raros modos, con que el Santo Doctor exercitò estas Virtudes con aquellos realces, que la oratoria ha hecho comunes en estos tiempos, dexando la sana, y verdadera inteligencia en los principios sentados de la Theologia, y assi aunque el Author pone à Christo Señor nuestro con la espada sobre el muslo, como para batallar contra los insultos de la impureza, quando San Bernardo burla à la Mugercilla con el desprecio, y como no haciendo caso del enemigo, que tenia presente, no por esso niega en Christo Señor nuestro aquella santidad propria de su Persona, impecable en todo tiempo,

po,

po, y en toda culpa, especialmente en la de la torpeza; pues como enseña mi Angelico Maestro: Aunque pudo su Magestad ser tentado del Demonio, nunca pudo ser tentado de este vicio, siendo siempre candida Azuzena, no como la Esposa Santa entre las espinas de las tentaciones, sino como sobrepuesto hermoso à todo bastardo interior insulto ; A cuyo proposito hace lo que escribiò mi Carense en la exposicion de aquellas palabras de los Canticos: *Sicut lilium inter spinas* : donde dixo agudo , como siempre : *Est lilium infra spinas* ; *lilium intra spinas, & lilium supra spinas superans tentationis impugnationem.* Con que como el Orador discurre, en Christo Señor nuestro , no era la espada necessaria , por que le era totalmente improprio el conflicto ; sino fue hacer exemplar , con que comunmente los Santos vencen la tentacion ; y por lo mismo fue particular la gracia de San Bernardo, burlandose de la muger lasciva con el desprecio, segun el vaticinio de Isaìas : *Habitabit lupus cum Agno; & Pardus cum Hædo accubabit* : *non nocebunt, & non occident.*

3. p. q. 41. art. 1.

Cant. 2.

Cap. 11.

La particularidad de la Fè del Santo la prueba el Author por los mismos modos , y baxo los mismos supuestos; pero para ofrecer materia à su delicado discurrir , excita aquella question de si pudo Christo Señor nuestro dispensar en el que Comulga Adulto la Fè propria del Sacramento ? Con esto hace lugar à la ponderacion de lo que parece, que hizo San BERNARDO con cierto Monge incredulo en su estimacion, ò escrupulo , teniendo lugar en este caso lo que refiere San Marcos al capitulo 9. *Credo Domine , adjuva incredulitatem meam.* Donde es patente la contradiccion de creer, y ser incredulo, pero todo se compadece, ò por falta de perfeccion en la Fè, que uno tenia , ò por nimio temor del Monge, que la tenia perfecta; y assi dixo mi Carense en la exposicion del Texto ya citado: *Credebat, & in comparatio-*

ratione Fidei consummatæ incredulum se dicebat. Por todo concluyo, que en este Sermon no se contiene cosa contra la Fè, ni buenas costumbres, por lo que merece la luz publica, salvo meliori. En este Colegio Mayor de Santo Thomàs de Sevilla, en 9. de Septiembre de 1731. años.

Fr. Salvador Garcia.

LICENCIA DEL JVEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Pedro Curiel, Racionero en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arzobispado, por el Arzobispo mi señor, &c. Por el tenor de la presente doi licencia para que se pueda imprimir, è imprima un Sermon, que se predicò el dia de Señor San Benardo en el Hospital, que llaman de los Viejos, por el Doct. Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, que fue de la Santa Iglesia de Zeuta, y al presente de la de Talavera, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el M. R. P. Mro. Frai Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Consultor de la Excma. Casa de Astorga, y Regente actual en su Colegio Mayor de Santo Thomàs de esta Ciudad, con tal, que al principio de cada uno se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, a diez de Septiembre de mil setecientos y treinta y un años.

Doct. Don Pedro Curiel.

Por mandado del señor Provisor

Juan Breton Muñoz.
Notario Mayor.

PA-

PARECER DEL M. R. P. Mro. PHElipe Castillion, de la Sagrada Religion de los Clerigos Regulares Menores, Lector Jubilado, Doctor de Sagrada Theologia en la Universidad de Sevilla, Calificador de la Suprema, Asistente General, que ha sido de las Provincias de España en Roma, Ex-Provincial de la Provincia de Andalucia, Examinador Synodal, y al presente actual Asistente de dicha Provincia.

DE orden del señor Licenciado D. Geronymo Antonio de Barreda, y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Fiscal en el Santo Tribunal de la Inquisicion de Sevilla, Juez Superintendente de Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado, he visto el Sermon, que predicò el señor Doctor Don Francisco Lopez Giron, Canonigo, y Provisor que fue del Obispado de Zeuta, y al presente Canonigo de Talabèra de la Reyna, el dia de Sr. San Bernardo, en el Hospital de los Viejos en esta Ciudad de Sevilla: Y aunque està ya demàs, para dàr mi parecer, el examen de la vista, aviendole antes oido con tan general aplauso, que en la acceptacion de todos, quantos discretos oyentes compuso el serio Theatro, pudo el Orador sin violencia robarle las bendicio-

diciones à Nephtali: (1) y haciendo verdad mui practica la que fue de Horacio (2) paradoxa, halle en su dulce leccion, que mas se imprime el alma en el objecto, que practicaron los ojos, que en las voces, que fueron ecos solos del oido; cediendo pues al comun estilo de la remission el examen, lo he leido con cuidado, quando el interès del buen gusto lo manda dàr à la estampa, y con tan dulce atractivo me ocupò las atenciones aquesta vez este escripto, que sintiendo lo que de otra semejante dixo Seneca, tiene mas de agradecimiento, que de merito, (3) en las leyes de la censoria, mi obediencia.

No distingue mi respecto la pluma de su lengua en la consonancia de sus clausulas, que es la falta, que notò Quintiliano (4) en la de otro florido genio de aquel tiempo, porque tienen las de nuestro Orador tan amigable concordia, que aun faltandole à sus carecteres el aliento que los anima, hace su admirable Rhetorica la confederacion, que Plinio en Adriano aplaude (5) y si de otro grande Orador no huvo mas que dezir para significar de su eloquencia lo florido, sino decir: que derramaban sus labios entre rosas azuzenas, y entre azuzenas las rosas: *Loquitur lilia, loquitur rosas,* siendo rosas, y azuzenas las voces, y conceptos de nuestro Demosthenes, que estàn virtiendo fragrancias, de cuyo nectar, compone como panal de sabrosissima miel la serie de este Sermon, que se le puede apropriar la censura, que diò en otro Sermon Origenes. (6)

Myste-

(1) Nephtali dans eloquia pulchritudinis. *Gen. cap.* 49.

(2) Horat. de art. Rhetor.

(3) Tanta autem dulcedine me tenuit, & traxit, ut illum sine dilatione perlegerem. *Senec. Epistol.* 49.

(4) Melius dicebat, quã scripsit, & ejus scripta intra suam famam. *Quint. apud Caussin.*

(5) Nam & loquẽti tibi illa Homerici somnii mella profluere, & quæ scribis complere Apes floribus innectere videntur. *Plin.* 29. *lib.* 4. *Epist.* 3.

(6) Fuit tã amœna, & tam dulcis oratio, ut mihi ex ore ipsius non tam verba quàm mella quædam fluxisse videantur. *Origen.* 1. *columna* 23.

Mysteriosa la Antiguedad superstìciosamente fingia, que quando la Diosa Juno daba del pecho al gran Hercules, de aquel destello caido se formaban los Nardos, las Azuzenas, y Lilios, dando à entender lo singular de los Nardos entre el hermoso vulgo de las flores, (7) donde resplandece lo ajustado de la idea en los discursos, con que prueba el Orador al Melifluo Doct. entre todos los Stos. singular. Este fue su assumpto soberano, cuyo artificioso argumento solo pudo ser digno de su ingenio en la empressa de idea tan peregrina.

(7) Pie, Val. lib. 55.

Es nuestro Doctor Melifluo el Nardo de la Iglesia, ò porque mereciò aquel crecido favor de beber el nectar soberano de la Juno mas Divina, ò porque esta es de su nombre la mas comun ethimologia: *Id est verus nardus.*

Fue su empeño persuadir, que nuestro Santo en una senda comun tuvo brillos singulares, y hecha la distributiva por reglas de la Rhetorica, lo prueba tan singular en la Fè, y en la pureza, como en su gran Sabiduria, que son del assumpto las tres partes, de que compone el delectable, apacible Panegyrico, en que artificiosa, y aguda su elegancia concluye con textos, y con razones su propuesta, sin dexar puerta à la critica para dàr à sus clausulas comento; mas sin embargo, dirè la proporcion que hallo en nuestro Doctor Melifluo, para acierto de la idea tan diestramente probada, que puede ser congruencia, que sirva de passadiso para apoyo de esta obra.

De aquellas Azuzenas, ò Nardos, que forma la naturaleza como Lises (8) dice Plinio, que tienen virtud natural para unir los miembros separados à su cuerpo, (9) y de los

(8) Rabin. text. verb. lilio.

(9) Nervis præscisis mœdentur.

los que cria la tierra de Galaad se forman preciosos balsamos, que fortalecen los corazones mas puros, que por esto todo el pasto del Esposo son aquestos Nardos, ò Lilios. (10) Y finalmente es el Nardo el v.g. donde resplandece la mayor Sabiduria; pues en estas tres propriedades, que diò la naturaleza al Nardo encuentro la proporcion de estos bien fundados discursos. Es Bernardo en el ameno Jardin de la Iglesia, el Nardo mas precioso cuya Fè, (11) singularmente poderosa, qual balsamo fragrante de esparcidas, olorosas luces reuna al cuerpo mystico de la Iglesia los miembros, que por falta de Fè se separaron, pues al imperio de su voz venciendo pias afecciones encendiò en la Fè al Monge, en la Fè de los Mysterios vacilante. Es nuestro Doctor Melifluo el Nardo mas constante, cuyas fragrancias detuvo el impetu furioso del mas lascivo atrevimiento: Y finalmente es esta flor peregrina, en cuyas hojas leyeron los Doctores la mas sana, y segura Theologia.

De aquesta verdad encuentra mi cortedad en la Historia Divina algun apoyo en tres lugares diferentes, aunque todos singulares: Veo que sobresale en las Letras Divinas de los Nardos, y Lilios la hermosura (12) el primero ocupando el Candelero, que alumbraba al Templo, cuyas siete luces, eran siete hermosos Lilios de candidos resplandores. (13) El segundo, (14) era en el Templo de Salomon, en un Mar de bronze, donde se purificaban las victimas, y sacrificios. (15) El tercero era en las Columnas del Templo, coronando su porfida hermosura, y pisando un entretexido de redes, y cadenas, mysteriosa

repe-

(10) Cant. 1. v. 3.

(11) Qui pascitur inter lilia. *Cant. 2. v. 19.*

(12) Considerate lilia agri ::: nec Salomon, &c. *Matth. 6. v. 18.*

(13) Ac lilia ex eo procedentia. *Exod. 25. v 31.*

(14) Labiumque ejus quasi liliũ calicis, & folium repandi lilii. *3. Reg. v. 26.*

(15) Quasi opere lilii fabricata erant. *3. Reg. 7. à v. 1. usque ad 19.*

repeticion de Lilios, y admirable colocacion de Azuzenas; mas es digno de reparo la diversidad de lugares, que aquestos Nardos ocupan; yà en el Candelero se miran, ya en el Mar los encontramos, y ya en las Columnas los vemos: mas no se admire, si atendemos la propriedad de estas flores, y la virtud natural de sus sudores fragrantes, de unir al todo sus partes, de producir, y conservar la Pureza, y ser su hermosura de la mayor Sabiduria el v. g. con razon, pues, ocupan en el Templo los singulares lugares de su mayor eminencia.

Assi el Doctor de la Iglesia San Bernardo: *Bernardus, id est, verus Nardus.* Hermoso Lilio en el Templo de la Militante Iglesia, copiò tan à lo vivo estas tres excelencias de los Lilios, ò Nardos, que con razon lo pudo predicar nuestro Orador tan singular en la Fè, derramando singulares luces de candidos resplandores, tan particular en la virginal pureza, que en el mar de la lascivia donde la mas robusta constancia en ella suele tener sus desmayos, en ella tira gajes de Divino; y ultimamente, en las columnas del Templo, symbolo de los Doctores Sagrados, pues es su Sabiduria tan singular entre todos, que puede serles su corona, y su guirnalda, desterrando con sus luces, los entretexidos errores, cadenas de la Heregia, que desvanece, de aqueste Doctor Melifluo su grande singular Sabiduria.

Esta es la proporcion, ò congruencia, que encuentra mi cortedad para celebrar la propriedad del assumpto; y tanto ajustò sus encomios, que hace demonstracion

cion

cion de su singular propuesta, logrando en ella los aciertos, que acostumbra su familiar eloquencia, no solo en esta obra, sino en quantas ha exercido en esta Ciudad su nativa erudiccion, que sin violencia se le puede aplicar al Author el elogio con que celebraba San Augustin al erudito Platon de aquellos tiempos: (16) pudiendole competir aquesta gloria en los presentes; y no advirtiendo en esta obra cosa alguna, que no sea digna de la mayor alabanza, que aun le viene estrecha la que de otra semejante escribiò Plinio (17) solo el mismo Sermon le puede ser la competente, y mas merecida gloria.

Llenò, pues, las obligaciones del dia, y todas sus plausibles circunstancias, y logrando en la general aclamacion de tan serio, y celebre concurso lo que se ponderò de Seneca en semejante funcion: (18) Y siendo este parecer mas empeño de alabanza, que assumpto de la censura, (19) queda eximida de toda, y yo de la de hacer passo de Censor à Panegyrista; pues quien conociere al Author de este Panegyrico, excusarà mi alabanza de la nota de apassionado. Por tanto, soi de sentir, con Canisio, en la censura de las obras de Plutarco (20) que es digno de que se imprima con letras de oro, por no contenerse en èl cosa alguna contra la Fè, y buenas costumbres, y Reales Pragmaticas de su Magestad, antes si mucho que admirar, para encender los afectos en la devocion de tan Melifluo Doctor de la Iglesia San Bernardo. Y assi concluyo diciendo, lo que à otro intento dixo Hugo Lugdu-

(16) Plato suorum temporum eruditissimus, sic omnia locutus est quæcumq; dixit ut vel parva, vel magna modo loquendi magnificaverit. *Aug. in Epist.*

(17) Opus pulchrũ, validum, sublime, elegãs, purum, cum magna laude diffusum. *Plin. lib. 4. Epist. 2.*

(18) Honor, & gloria in sermone sensati. *Eccl. 5. v. 5.*

(19) Nihil deest virtuti ubi Seneca fuit proclamator. *Rodulph. Agri. in Prolog. Senec.*

(20) Dignum equidem est ut aureis apicibus inscribatur. *Canisb. lib. 20. Column. 24.*

Lugdunense: *Laudes pro censura detuli.* Este es mi parecer, salvo meliori, en esta Casa de el Espiritu Santo de Padres Clerigos Menores de Sevilla, en 8. de Septiembre de 1731. años.

Phelipe de Castillion.
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL JVEZ
DE LAS IMPRENTAS.

EL Licenciado Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Señor Santiago de Galicia, del Consejo de su Mageſtad, su Inquiſidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquiſicion de eſta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reinado.

Doi licencia para que por una vez se pueda imprimir, è imprima un Sermon Panegyrico, que en el Hoſpital del Sr. San Bernardo, que llaman de los Viejos, el dia del miſmo Santo, de eſte preſente año, predicò el Doct. Don Franciſco Lopez Giron, Canonigo, y Proviſor que fue del Obiſpado de Zeuta, y à el preſente Canonigo de la Santa Igleſia de Talavera de la Reina, atento à no contener coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, ſobre que de comiſſion mia ha dado ſu Cenſura el M. R. P. Mro. Phelipe Caſtillion de los Clerigos Menores, Calificador de la Suprema, Examinador Synodal, y al preſente Aſsiſtente de ſu Provincia, con tal que al principio de cada uno, que ſe imprima, ſe ponga dicha Cenſura, y eſta mi Licencia. Dada en Sevilla, eſtando en el Real Caſtillo de la Inquiſicion, à onze de Septiembre de mil ſetecientos y treinta y un años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado.
Mathias Tortolero.
Eſcribano.

VOS



VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM sederit filius hominis sedebitis super sedes duodecim, &c. Matthæi 19.
CARO MEA VERE EST CIBUS, ET sanguis meus verè est potus. Joann. 6.



DAR DE UN GOLPE CON toda la esphera de la luz, mas es instrumento de cegar, que remedio para vèr: porque quanto las luces ayudan proporcionadas, deslumbran excessivas: al baxar Moysès del Monte, dice el Texto Sacro, que puso un velo en su rostro: *Posuit velamen super faciem suam*; y es à mi vèr la razon: que traìa las luces del Cielo impressas en su cara, y temiò, que el Pueblo llegaria à cegar, si de un golpe tanta luz dexaba vèr: *Posuit velamen.* Confiesso, que en tan respectoso Theatro solo pudo colocarme lo afectuoso de un precepto: que siempre debì temer en tantas luces, que me cegassen tan excelsos resplandores. Con los ojos abiertos para obedecer; pero totalmente ciegos para acertar, por mas — Exodi. cap. 34.

A

que

que miro, nada veo: y quanto mas mi diligencia se apresura, tanto mas la deslumbra de tan lucidas circunstancias la noble concurrencia. De el Apostol de las Gentes Pablo, despues de aquel rapto mysterioso, se dice, que con los ojos abiertos estaba ciego: *Apertis oculis nihil videbat*: y es la razon, sin duda, que como las luces, que el Santo registraba, eran de herarchia tan suprema, que negandose à la jurisdiccion de los ojos; *Nec oculus vidit*, excediendo la esphera de los oidos: *Nec auris audivit*; ni pudiendo suplir estos defectos los conceptos mas afectuosos: *Nec in cor hominis ascendit*; al vèr, que tanta iluminacion no le daba senda de explicar lo que avia visto, se dice, y con propriedad, que con los ojos abiertos, està ciego: *Nihil videbat*: quando contemplo en aquella Mesa Eucharistica la Antorcha mas lucida de la Divina Essencia, que no se permite registrarla, y tener vida: *Non videbit me homo, & videt*: comienza à flaquear la mas perspicàz vista: pues què serà, si en el Gran Padre de la Iglesia S.BERNARDO, proprio objecto oy de este culto, se detiene mi respecto, extendiendo el Señor su inaccessible luz, à tan soberano, como Melifluo Doctor: *Vos estis lux*; solamente podia hallar alguna guia en tanta confusion, volviendo los ojos à esta de Sacerdotes Venerable, è Illustrissima Hermandad. Mas si cada uno de estos en el instituto, que en esta Casa professa, ès de la Charidad una antorcha encendidissima, en lugar de desterrar temores, me quedo en mis ceguedades. Pero apelemos à David, que como tan excelso Propheta, cuyo nombre explica tener vista, *Id est videns*, nos darà, de cultos tan respetosos, algunos claros dibuxos.

Acta. Apost. cap. 9.

Math. cap. 5.

Psalm. 91.

Al Psalmo 91. convoca à una festividad à todo el Pueblo, ponderando, que aquel dia, las obras del Señor logran su mas excelsa grandeza: *Quàm magnificata sunt opera tua Domine*: por lo que saliendo los corazones de sì con la alegria, deben manifestar à Dios su mayor reverente gratitud: *Bonum*

est

est confiteri Domino, & psallere nomini tuo. Pero registremos la causal de expresion tan gozosa, y verèmos si es la misma de esta Fiesta: *Quia delectasti me Domine in factura tua*; y leyò Hugo: *In creatura tua*: Previno el Señor el mayor deleite al Mundo, con una criatura como de su mano. Esta fue, dice el mismo David, un Justo de tan agigantada estatura, que apostando duraciones con el Cedro, solo la mas encumbrada Palma, pudo delinear de su florido merito la estatura: *Justus ut Palma florebit, & sicut cedrus Libani multiplicabitur*: Bien sè, Señores, que direis, que esta medida à Confessores, y à Abades la adapta la Iglesia; mas yo creo, que à S. BERNARDO solo viene tan proporcionada, que para nuestro Santo la traxo David como nacida. Hugo, ibid. Ibi. Psalm.

Es la palma, dice Hugo, en la estatura de su raiz, y cuerpo amarga; pero es dulcissima su fruta: *Radix palmæ amara, sed fructus dulcissimus.* Revolved, Señores, las Historias, y decidme, si aveis leido de algun Santo en la vida, cuerpo mas amargo por la mortificacion, y penitencia; pero al mismo tiempo, quien fue el que diò à la Iglesia fruto de tanta dulzura, que mereciesse el nombre de Melifluo por excelencia? Luego bien ajustada le viene la mas estrecha proporcion con la Palma: *Justus ut Palma.* Hugo super hunc Psalm.

Es el Cedro por su incorruptibilidad, de la pureza la mas viva expresion, y mas quando el nevado monte del Libano es la habitacion propria de el Cedro: y quien entre los Santos todos fue mas incorruptible en la pureza, quando es esto lo especial, que de San Bernardo la Iglesia canta: luego es propria de nuestro Santo la pintura, quando à la Palma, y al Cedro David le compara: *Vt Palma, sicut Cedrus.* Volvamos à construìr el Texto. Esta hechura, dice David, que siendo una en singular, *in factura*, compete à todas las obras del Señor: *In operibus manuum tuarum exultabo*; y aquien puede expressar obra tan magnifica, sino à Christo en la Eu- Lorino ibi. Psalm. ibid.

 charis-

chariftica Mefa. Es la obra en que nos deleitò Dios con la mayor dulzura : *Omne delectamentum in fe habentem; delectafti in factura.* Es obra , que fiendo una fola, contiene la perfeccion de todas las de la Divina Omnipotencia: *Miraculorum ab ipfo factorum maximum*:y en fin,es hechura que fiendo una:*Delectafti in factura*, no ay perfeccion marabillofa , que en fi no contenga: *Memoriam fecit mirabilium fuorum*: Luegò en la Fiefta de Bernardo, con propriedad nos fignifica David, la afsiftencia de Chrifto en el Sacramento del Altar. Es efte Sacramento la cafa, que edificò la Sabiduria en el Mundo, y es el vergel de la pureza al mifmo tiempo: luego era precifa fu afsiftencia el dia, que fe celebra al Doctor de la pureza, y de la fabiduria.

Ecclefia in officio Corporis Chrifti.

D. Thom. in officio.

Pfalm. 110.

Dèmos el ultimo paffo al Texto,completando la concurrencia de efte Theatro. Notad, dice Lorino, que aviendo hablado primero de un Jufto David, à muchos dirige fu locucion defpues : *Plantati in domo Domini, in atriis domus Dei noftri florebunt.* Quienes feràn eftos Juftos, que florecen en la Cafa de Dios tan excelfos, fino una Hermandad de Sacerdotes tan venerados, como iluftres. Diòme efte penfamiento el Author citado: *Cùm de uno loqueretur Jufto, de multis intelligit, præfertim qui funt Sacerdotes.* Y quienes fon los Sacerdotes , que en la Cafa de Dios plantò la Charidad, fino los que en efte Theatro atiende mi veneracion? Notad, dice Hugo , que con mucha propriedad dixo David , que eftarian eftos Sacerdotes Juftos plantados : *Plantati*; que fi lo que fe planta, radicandofe mas cada dia fe augmēta, inceffantemente hacen eftos Sacerdotes, vèr, que eftàn en efta Cafa de Dios plantados por la Charidad: *Plantati.* Siguefe, que de efta planta veamos la produccion florida : *Florebunt.* Eftas hermofas flores en los atrios del Señor deben fer fragrantes: *In atriis domus Dei noftri.* Atended à efta Iglefia , que es de Dios la Cafa; volved los ojos à eftos atrios, y

Lorino, ibi.

Pfalm. ibi.

Hugo Cardinalis, ibi.

en

en ſus Salas, verèis de la charidad de eſtos Sacerdotes los mas floridos aromas: *In atriis florebunt*: exercitando con los pobres, de ſu miſericordia los olores mas ſuaves; ſino es que diga, que eſte florecer dentro, y fuera de la Caſa: *In domo Domini, in atriis*; ſea, que no aviendoſe contentado ſu fervor exercitando en los limites de eſte Hoſpital la charidad, plantò un Jardin tan hermoſo, como en eſſa Caſa de Sacerdotes Venerables de Sevilla atiende el Mundo: ſiendo àquella miſericordia mui hija de la Charidad de eſta Caſa, y de eſta Hermandad de Sacerdotes Iluſtriſsima.

Pero aun queda mas, que vèr, dice David; pues à eſſa Charidad hermoſa, falta de ſu inſtituto la mas preciſſa circunſtancia: *Adhuc multiplicabuntur, in ſenecta uberi*: eſtos Sacerdotes ſe han de manifeſtar con la ſenectud abundantes. Eſta palabra *Senecta* no explica determinado ſexo: luego comprehende uno, y otro: pues eſte es de eſta Caſa el principal Inſtituto; pues teniendo de ancianos, y de ancianas igual numero, à unos, y otros extiende ſu Charidad eſte Sacerdotal Congreſſo, no ſolo cuidando del mantenimiento de ſus individuos con abundancia: *Vberi*; ſino explicando en el cuidado eſpiritual de ſus almas ſu Charidad fervoroſa: atendiendo à todo el cuidado de ſu alma, y tolerandolos en los accidentes preciſſos de la Senectud con gran paciencia: *Et bene patientes erunt, ut annuntient.* Y con razon, dice Lorino: que de ſu Charidad es eſte el eſmalte mas precioſo: porque ſiendo la edad, en que mas flaquea el vigor, y la virtud, es eſta en la que ſe debe poner mas cuidado: porque no padezca un deſamparo doloroſo: *Vt eam ætatem fœliciter tranſigat, nec in ſenectute, cùm deſſicere ſolet virtus, derelinquatur*: Luego à quien ſe emplea en Inſtituto tan miſericordioſo, con razon le dà David el nombre de Sacerdote Juſto, en la Caſa del Señor plantado: *Plantati.*

Pſalm. ibi.

Pſalm. ibi.

Lorino ſuper hunc Pſalm.

No parece, que nos falta circunstancia precissa, si solo implorar el auxilio de la Divina gracia; mas no se diga, que olvidamos la Constitucion Apostolica, que nos manda explicar algo de Doctrina. Què es Gracia? Es de muchos modos, si se hace à los Theologos la pregunta: pero tomando este nombre Gracia en su accepcion rigorosa, de este modo se explica: es un Don sobrenatural de Dios, ò una qualidad inherente à nuestra alma, con la qual el hombre se justifica, se hace amigo de Dios, adquiere derecho à su Gloria, y participa de su sèr. Esta es la gracia entre todas principal, esta de la que decia el Apostol, que recibia todo su sèr: *Gratia Dei id sum, quod sum*: Esta es la preciosa Margarita, que debe el hombre athesorar en su alma; sin esta, falta al alma toda su hermosura. Procurèmos todos pedirla à Dios, y conservarla bien; y ayudadme aora à pedir la de proseguir, solicitandola por medio de la Reyna de los Angeles MARIA, obligandola con la Salutacion Angelica:

AVE GRATIA PLENA.



VOS,



VOS, QUI SEQUUTI ESTIS ME, CUM sederit filius hominis, sedebitis super sedes duodecim. Matthæi, ut suprà.

CARO MEA VERE EST CIBUS, ET sanguis meus verè est potus. Joann. &c.



ER EN UNA LINEA particular suele ser de cada Santo prerrogativa comun (S.S.S.) pero ser en lo comun mas que todos perfecto, es prerrogativa pocas veces comunicada. Nada ay mas general entre los hombres, que la Esperanza, y en esta hallò David singular senda: *Quoniam tu Domine in Spe singulariter constituisti me.* Nada ay mas general, que, dàr la tierra grano precioso en sus miesses, y generosissimo vino en sus vides: pues este donativo tan comun, parece que fue de Jacob particular: *Jacob solùm in terra frumenti, & vini:* En fin, no ay predicado tan generico, que sea tan comun, como el ser hombre, a todo el de esta especie; pues este que parece comun predicado, fuè Christo en èl singularissimo: *Cùm esset homo singularis, interrogaverunt eum.*

Psalm. 4. ℣. 10.

D. Euteronomii 33. ℣. 28.

Marci 4. ℣. 9.

En nueſtro Evangelio ſe propone como comun en los Santos el ſeguir à Chriſto, y dàr à cada uno la ſilla correſpondiente à ſu merito en el Cielo: *Qui ſequuti eſtis me, ſedebitis*; pero oy vengo perſuadido, que ſucediò, y no ſucediò aſsi con San BERNARDO: pues compuſo ſu ſilla de las de los demàs Santos, por aver ſido ſingular en lo que entre todos fue comun. Explicome mas claro: Pregunta San Juan Chryſoſtomo: Qual es la Silla en que ſe ha de ſentar Chriſto? Y reſponde èl miſmo, que el Señor compondrà ſu Solio, haciendo de las ſillas de los Santos todos un agregado: porque, como tenia con eminencia de todoslos Santos las virtudes, debian componer ſu Throno los Santos con ſus eſplendores: que à eſto aludiò David, quando dixo: *Principium virtutis tuæ in ſplendoribus Sanctorum.*

Chryſoſtomus. Pſalm. 109.

Llenaron los Santos las ſillas de los Angeles rèprobos: que aſsi ſuelen los Expoſitores entender el *Implevit ruinas* de David: Pues como San BERNARDO fue de las virtudes de los Angeles, y Santos todos enriquecido, es bien que componga de las ſillas de todos ſu Throno. No me atreviera à afirmarlo, ſino lo huviera dicho mi Doctor Angelico, en un Sermon del Melifluo: *Beat. Bernardus habuit in ſe virtutes, & officia omnium Angelorum.* Luego ſi el deſtino de cada Santo es à ocupar un Throno; *Sedebitis*: quien contuvo de todos las virtudes, deberà componer ſu ſilla de ſus eſplendores.

Pſalm. 109. D. Thomas. in Sermone Sancti Bernardi.

Tres modos ay de ſeguir à Chriſto ſingulares: el uno es por la Fè: aſsi lo dixo expreſſo San Geronymo, en la Homilia de nueſtro Evangelio: *Quod proprie Apoſtolorum eſt, atque credentium.* El ſegundo es la Pureza: que por eſſo nos dixo en ſu Apocalypſi San Juan: que eran los Puros, los que ſeguian al Señor: *Hi ſequuntur agnum, quocumque ierit, virgines enim ſunt.* El tercero, es el de la Sabiduria; que por eſſo dixo San Gregorio, que el que acompañaba ſus obras con la doctrina, merecia duplicada corona:

S. Hieronymus ſuper hoc Evangelium. Apocalypſis cap. 14.

na: *Cumque docendo, & operando aliis prædicant, quasi duplicatum denegotio lucrum reportant.* Estas son las tres principales sendas en comun, y en estas he de predicar oy à San BERNARDO singular, dividiendo en tres puntos mi Oracion. Dirè en el primero, que fue singular entre los Santos todos en la Fè BERNARDO; dirè en el segundo, que fue en la Pureza singularissimo; y en el tercero, que en la Sabiduria no tuvo quien la hiciera competencia. Procurarè no ser molesto; pues de la Iglesia, concurso, y tiempo, me hago cargo.

D. Gregorius super. Evangelium: *Vos estis sal terræ:* Homilia 9. in Evangelio.

PUNTO I.

ES la Fè el primero, y mas necessario camino de seguir à Christo: y este, que à todos los Santos fue comun, fue en mi San BERNARDO singular: creyò San BERNARDO como todos; pero explicò su Fè, con grandissima singularidad. Consiste lo substancial de la Fè en creer, explicanse los quilates de ella, en el obrar: pues originandose de ella una eficaz confianza, executaron los Santos los mas excelsos prodigios. Muchos obraron todos; pero explicò San BERNARDO lo singular de su Fè, en el methodo singular, con que la solia obrar: luego fue BERNARDO particular, aun en la senda comun.

El methodo regular con que los Santos explicaron en milagros su Fè, fue no solo teniendo de conseguirlos confianza; sino pidiendo tambien Fè, en quien los recibia: de modo, que de la Fè del que hacia el milagro, y de aquel con quien se executaba, resultaba el prodigio. Este mismo methodo practicò en varias ocasiones Jesu Christo: para resucitar à Lazaro su amigo explora primero la Fè

de

Joannis 11. de Martha, antes de obrar la marabilla : *Credis hoc?* Para conceder la peticion al Centurion, panegyriza
Matthei 8. su Fè su Mageſtad : *Non inveni tantam Fidem in Iſrael:* y en otras ocaſiones hizo de la Fè elogios ſemejan-
Marti 15. tes : *Fides tua te ſalvam fecit.* Pues en eſte methodo era ſingular San BERNARDO : fue tan excesſivo en ſu Fè, que hacia el mayor prodigio, ſin detenerſe à vèr ſi tenia Fè aquel, con quien executaba el milagro.

Predicaba una vez el Santo en una Ciudad, donde avia un gran numero de enfermos: bendixo antes una gran porcion de pan, y dixo de eſte modo en el Sermon:*Todos los que comieren deſte pan,conſeguiràn luego la ſalud: Replicò el Compañero, lo que dice el Padre Abad, es que ſe harà eſte milagro con los que con Fè comieren de eſte pan bendito. No es eſſo lo que yo digo, dixo el Santo; ſino que conſeguiràn la ſalud todos los que con Fè, ò ſin ella comieren de eſte pan.* Aveis viſto, Señores, igual Fè? Què podrè yo decir, ſino que parece, que quiſo Dios premiar de San BERNARDO la gran Fè, haciendolo en todos los creyentes ſingular. Oid aora un ſuceſſo, que San Marcos cuenta, que ſerà de nueſtra propueſta prueba clara: habla de Chriſto: y
Marci 6. dice de eſte modo : *Non poterat virtutem ullam facere, niſi paucos infirmos curavit, & mirabatur propter incredulitatem eorum* : Que vino Chriſto à ſu Ciudad, y què diò à pocos enfermos la ſalud : *Niſi paucos curavit*; pues ſi en otras Ciudades ſon tan excesſivos ſus prodigios: porque en la ſuya abrevia tanto los Milagros? Dà la razon el Texto : *Propter incredulitatem eorum* : No ſe hacian los milagros; porque la Fè reinaba en pocos. Pues BERNARDO ſin Fè dà la ſalud à los enfermos, y Chriſto por falta de ella eſcaſea los prodigios? Yo no sè en què conſiſta eſta particularidad ; pero dirè: que como Chriſto planteaba el modo regular para los Santos todos, quiſo adaptarſe con ellos: ſolo parece , que diſpensò eſte general modo con San BERNARDO , para

hacer

hacer vèr, que era en la Fè entre todos singularissimo.

Volvamos al Texto: No dice, que Christo no quiso hacer los prodigios; sino que no podia executar mas milagros: pues què tenia limite su poder? *Non poterat virtutem ullam facere*: No por cierto: pues como permite, que haga BERNARDO, lo que dice el Evangelio, que no podia hacer Christo? Es si podia; pero no convenia entonces, que lo executasse su poder, y despues parece, que quiso con San BERNARDO dispensàr: porque como ideaba un methodo comun, no adelantò à mas el Señor su operacion: Y parece, que quiso dispensar este modo regular con San BERNARDO, para que tuviesse la gloria de ser en los esfuerzos de su Fè singularissimo: *Coman con Fè, ò sin ella, &c.*

Y si esto es lo regular para obrar las maravillas, qual serà la Fè necessaria para acercarse à la Eucharistica Mesa? Aqui si: que es de Fè, que ninguno recibirà dignamente este Pan Eucharistico, sin que vaya prevenido con Fè viva de la Real existencia de Christo en èl. Pregunto aora: Pudo Jesu-Christo hacer, que con duda de su existencia en el SACRAMENTO, llegasse à recibirle dignamente alguno? De poder absoluto, nò me atreverè à resolver la question: Es de Fè, que no lo hizo, por la irreverencia, que se seguiria à la Santidad infinita de este SACRAMENTO; pero si este caso imposible se pudiera dàr, estàba à cargo de Christo suplir de algun modo en el que llegasse la falta de Fè; para componer con este defecto, la reverencia debida à SACRAMENTO tanto: Doblemos la hoja aqui, y oigamos un caso del Doctor Melifluo, que es ciertamente assombroso. En un Monasterio en que era Abad nuestro Santo, avia un Monge, que dudaba mucho de la existencia de Christo en el SACRAMENTO, absteniendose de comulgar, conociendo su indisposicion: reparòlo BERNARDO,



è

empuesto en el sucesso todo, le dixo eficazmente confiado: vaya à Comulgar sobre mi Fè, y con esso tendrà disposicion.

Confiesso, Señores, que pierdo el tino, quando este caso reflexiono: Llegar aquel Monge sin Fè à Comulgar, es ir sin la debida disposicion, ir sin esta es cometer un sacrilegio: pues como le mandaba esto San BERNARDO? Si decimos, que iba bien dispuesto, porque iba en la Fè de BERNARDO afianzado, es dar en mas duro escollo: pues no podia suplir BERNARDO la irreverente indisposicion del otro: pues, ò no pudo, ò no quiso hacerlo el mismo Christo: pues como hemos de salir de este embarazo? De este modo: No queria BERNARDO, que cometiesse aquel Monge sacrilegio, tampoco podia suplir en èl la falta de Fè: pues que remedio? aplique su encendida Fè San BERNARDO, y destruyendo de aquel Monge las dudas, encienda de tal modo su corazon en la Fè, que llegue bien dispuesto al SACRAMENTO del Altar: que assi entenderà el mundo, que fue de tan alta herarchia la Fè de San BERNARDO, que no solo la tenia para si encendidissima; sino que parece, que à los demàs la comunicaba. *Ecce Satanas expetivit vos cribare sicut triticum;. ego autem rogavi pro te, Petre, ut non deficiat fides tua, & tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* (Lucæ 22.) Mira, Pedro, dice el Maestro Soberano: Satanàs quiere que bacilen los Apostoles, de quienes tu eres superior, en la Fè; pero yo he rogado à mi Eterno Padre por ti, para que la tuya jamàs llegue à faltar. Y dificulto assi: si el intento de Satanàs era, que flaqueassen los Apostoles en la Fè, como se remedia este daño pidiendo solo por la de San Pedro: *Rogavi pro te.* Es el caso: quiso dàr à entender Christo lo singular que avia de ser en la Fè entre todos Pedro, y es lo mismo, que si dixera Christo: con la Fè del Superior Pedro, queda todo el Colegio Apostolico assegurado: pues quando alguno llegue à estàr

en la Fè dudoso, ò tibio, aplicarà la suya Pedro, y con ella la encenderà en el corazon mas elado.

Todo lo dixo el mismo Jesu Christo: *Et tu aliquando conversus confirma fratres tuos.* Confirme Pedro con su Fè la tibieza de los demàs: que de este modo, aunque aya alguno indispuesto, ò tibio, tomara nuevo vigor en su corazon la Fè, si Pedro con la suya los llega à afianzar.

Tenia BERNARDO excessiva Fè; pues llegue en prendas de ella el Monge à comulgar, que antes la Fè de BERNARDO, quitando todo impedimento, ò duda, encenderia à aquel pecho con la disposicion necessaria para la Santidad infinita de la Eucharistica Mesa. Esto, que no avreis oido de otro Santo, concluye que BERNARDO fue en la Fè entre todos singularissimo: Que es lo primero. *Qui sequuti estis me, quod propriè Apostolorum est, atque credentium, &c.*

PUNTO II.

FUe BERNARDO en la Pureza el assombro de la Iglesia toda: con que se hizo entre los Santos singular en una virtud, que entre los Santos fue comun. Oid lo que del Doctor Melifluo dice la Iglesia: *Propter egregiam formam vehementer sollicitatus, &c.* Que sobre su particular discrecion era San BERNARDO de una hermosura sin igual. Dexadme aora discurrir assi: El Capitan, que tiene mas motivos para perecer en el riesgo, y sale mas airoso del peligro, sin duda es mas esforzado, que aquel, que tiene menos ocasion de temer el riesgo. Los Santos todos tuvieron muchos riesgos en materia de Pureza, que temer; pero BERNARDO tuvo

Ecclesia in officio. Sancti Bernard.

sobre

ſobre aquellos comunes, que vencer peligros ſingulares: pues le dotò el Cielo de particular gracia, y hermoſura; que es el rieſgo mas contingente, para que ſe rinda la Pureza. Pues quando para vencer el apetito deſordenado, baſta ſin eſtas circunſtancias una regular fortaleza, y poder, con ellas es neceſſario, que ſea la robuſtez, para triumphar mas que regular. Oid una rara prevencion de David: *Accingere gladio tuo ſuper fœmur*
Pſalm. 44. ℣. 4. *tuum potentiſsime*: Ciñe, Señor, ſobre tu poder una nueva eſpada para defenſa, y ſeguridad.

Pregunto aſsi: No dice David, que Chriſto es poderoſo? *Potentiſsime*: Pues para que quiere ſe arme de mayor defenſa ſu brazo? *Accingere*: Aſsi lo diſcurro: Suponia David à Chriſto poderoſo, al miſmo tiempo le vaticinaba lleno de gracia, y hermoſura: *Speciosus forma præ filiis ho-*
Idem Pſalm. ℣. 3. *minum: diffuſa eſt gratia in labiis tuis*: Y es al parecer, como ſi dixeſſe David, ſi antes de venir JESUS al Mundo es fuerte, y poderoſo: *Potentiſsime*: quando aya de converſar entre los hombres exceſsivamente hermoſo: *Specioſus*: parece, que neceſsita ſu brazo de ſingulariſsima defenſa: *Accingere*: como que no baſtaſſe en quien tenia tal exceſſo de hermoſura la regular, aunque infinita fortaleza: *Potentiſsime*.

Era Chriſto impecable, y por conſiguiente incapaz del menor rieſgo: porque era infinitamente Santo; pero quiſo inſtruìr con eſto al mundo, que ſi aun el que no ſobreſalia en hermoſura, neceſsitaba de ſingular cuidado para conſervar ſu pureza, en quien era excelentemente hermoſo, no baſtaba la regular fortaleza para librarſe del rieſgo: Luego ſi San BERNARDO fue entre todos los Santos el mas hermoſo: *Propter egregiam formam*: y por conſiguiente à los peligros mas expueſto: infierefe al parecèr con evidencia, que fue ſu Pureza entre los Santos ſingulariſsima.

Mas,

Mas, el modo de triumphar de la lacivia, es huir las ocasiones de ella: esta fue de los Santos la senda mas seguida: porque la contraria es mui arriesgada; pero BERNARDO, por ser en esta virtud singularissimo: quantas veces se entrò voluntario en el riesgo, tratando con desprecio à tan cruel enemigo? Algunos Santos, es verdad, que se mantuvieron en el peligro valerosos; pero fue, porque se hallaron en la ocasion sin otro arbitrio, y estaban como precissados à mantenerse en el riesgo; pero no assi San BERNARDO: voluntariamente se mantuvo en el peligro, despreciando la llama de tan voraz incendio.

Bien sabido es aquel caso, en que el demonio introduxo al Santo en su proprio lecho el mas provocativo monstruo, que, affectando valerosos tiros con su contacto, y hermosura, de BERNARDO à la Pureza, suponia ya postrada su castidad preciosa. Què os parece, que haria San BERNARDO? Huiria de Theatro tan impuro? Daria voces, como hizo en otro caso? No por cierto; antes bien, volviendò el rostro à otro lado, se quedò con gran serenidad dormido. Què es esto, BERNARDO entre la infernal llama, y sin temor de abrassarse, se mantiene voluntariamente en ella? Ea, no os assombre, que diga la Escriptura en aquel caso de poner à David la Sunamitis en su lecho, que no consintiò David en el pensamiento menos puro: era la Sunamitis casta, el Rey sobre su virtud tenia su naturaleza tan postrada, que no le daban calor sus vestidos, dice la Escriptura: y assi aunque el de David fue triumpho, debe ceder por todas circunstancias à BERNARDO; à quien, ni el vigor faltaba, ni la que se introduxo en su lecho, era pura. Pues què dirèmos de la virtud de San BERNARDO al verse con quietud en tanto riesgo?

3. Regum. 1.

go? sino que excediendo su valor à lo humano, parece, que le colocò en esphera tan alta, que de ningun Santo pudo competerle la virtud mas robusta.

Danielis 3. *Species quarti similis Filio Dei*: Por mandado de un Rey impio fueron arrojados aquellos tres tan celebrados mancebos en un horno; pero al regiſtrar si estaban reducidos à cenizas, dice el Sacro Texto, que se dexò vèr entre ellos otro tan perfecto, que era del Hijo de Dios un retrato proprio: *Species quarti similis Filio Dei.* Pregunto assi: Què particularidad tenia este aparecido, que en ninguno de los otros se avia notado? Seria acaso, porque se mantenia en el fuego, sin que de la llama le abrassasse el contacto? No por cierto: pues tambien los otros tres se mantenian en el horno, sin que los quemasse el fuego: pues en què estuvo la particularidad? Dirè lo que discurro: los tres entraron, y se mantuvieron en la llama precissados; el quarto entrò, y se mantuvo en ella por su gusto: y si mantenerse, sin quemarse en el fuego, quando es precisso, no causa espanto; mantenerse en èl voluntariamente, y no abrassarse es un assombro; y es una virtud tal, que en quien lo executa excediendo las fuerzas de lo humano, parece que tiene semejanzas de Divino: *Species quarti similis Filio Dei.*

Hombre era San BERNARDO; pero tan agigantado en la Pureza, que su esfuerzo mas que hombre viador en este Mundo, le hacia parecer habitador del Cielo. A la Magdalena dixo Christo: que no le tocasse: porque aun no avia subido al Cielo: *Noli me tangere: Nondum ascendi ad*
Joannis 20. *Patrem*: fue sin duda para dàr à entender, que aunque en su Magestad no cabia riesgo, queria enseñar à los hombres à huìr el peligro, mientras no fuessen habitadores del Cielo: *Nondum ascendi ad Patrem*: Luego si San BERNARDO

tirò

tirò tan altas ; è irregulares las lineas de ſu Pureza, con razon dixe, que en eſta virtud , à todos los Santos tan comun , fue BERNARDO entre los Santos todos ſingular : *Hi ſequuntur agnum, quocumque ierit; virgines enim ſunt.* Que es lo ſegundo.

PUNTO III.

DUplicada corona dà à los Santos ſobre la virtud la Sabiduria : *Quaſi duplicatum de negotio lucrum reportant.* Pero quien podrà dignamente ponderar quanto fue la del Doctor Melifluo grande ? Hablen tantos hereges al cortante golpe de la eſpada de ſu Sabiduria convencidos. Tres Ciſmas, que en diverſos tiempos rompian la veſtidura de la Igleſia, deſechos , ſiendo eſta unidad de la Sabiduria de BERNARDO excelſo blaſon : que ſi allà celebrò la Eſcriptura las raras diligencias , que para unir unos diſperſos hueſſos, fueron preciſſas : *Acceſſerunt oſſa ad oſſa*: aun ſiendo quien los juntaba la Sabiduria Divina: *Oſſa arida audite verbum Domini.* Dotò el Cielo de tan ſingular Sabiduria à San BERNARDO., que reduxo con ella à la unidad el Ecleſiaſtico Cuerpo , ſin que huvieſſe miembro alguno por rebelde , à quien con la palabra de Dios , que predicaba BERNARDO, no ſuperaſſe, para que à la union de la legitima Cabeza de la Igleſia Romana vinieſſe : *Acceſſerunt oſſa ad oſſa.* Ezechielis 37.

Todos los Doctores predicaron el Evangelio; muchos le esforzaron en tiempo, que reinaba en los corazones mui tibio.; pero fue tan laſtimoſo el tiempo , que alcanzò en la Igleſia San BERNARDO, que parece , que con ſu Sabiduria reſucitò el Santo el Evangelio. Ved aora

si fue entre los Doctores singularissimo. Predicaba en una ocasion la Indulgencia de Cruzada, à tiempo que un Canonigo, què oraba, oyò una voz del Cielo ; que decia : *Exi, audi : Evangelium revixit*: Dexa la Oracion , oye à BERNARDO: porque ha resucitado el Evangelio. No porque el Evangelio huviesse muerto ; sino porque en los corazones de los hombres estaba tan arruinado, que tenia muchas señas de difunto : *Revixit*: Luego, si San BERNARDO fue à quien de resucitar el Evangelio concediò el privilegio el Cielo , fue para dàr à entender , que Sabiduria tan eminente no admitia entre los Doctores semejante.

4.Regum 23. De Josias dice el Texto Sacro , que fue entre los Reyes sin segundo : *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis*. Si consultamos al Eclesiastico, dice, que esta excelencia fue, porque Josias hizo la ley en su tiempo : *In diebus peccatorum fecit veritatem*: pero como pudo ser esto, si mucho antes se avia dado la ley al Pueblo todo ? Ea , es el caso , se avia por los pecados de el Pueblo perdido el libro del Deuteronomio , hallòle Josias ; aunque sepultado entre las ruinas del Templo, lo hizo revivir en los corazones del Pueblo todo : *In diebus peccatorum fecit veritatem*: Pues Rey tan Santo , que sabe resucitar en los corazones de todo el Mundo la ley, que casi casi avia espirado , bien merece , que se le dè entre todos el nombre de singularissimo : *Similis illi non fuit ante eum, nec post eum surrexit similis*.

Ecclesiastici 49. Siriaco.

Todos los Doctores en la predicacion de el Evangelio fueron grandes ; pero su esfuerzo fue con el Evangelio , que vivia : San BERNARDO, hizo revivir el Evangelio, que espiraba: luego parece, que ninguno pudo hacer à mi Santo competencia : Todos fueron grandes para

iluminar el Mundo; pero parece, que cedieron la mayoria à San BERNARDO. Oid la prueba con mi Doctor Angelico, que siempre veneraba como à Maestro à el Melifluo: Instabanle à Santo Thomàs, que concluyesse una obra, que avia dexado San BERNARDO principiada, y à este ruego dixo el Doctor Angel de este modo: *Dadme la Sabiduria, y espiritu de BERNARDO, y yo acabarè su libro.* O prodigio! El Doctor que entre todos por su sabiduria se llamò el Angelico, necessita de el espiritu de BERNARDO! Ea, si por cierto, dice el Angelico Maestro: para enseñar el mundo todo qualquiera Doctor de la Iglesia tendrà espiritu; pero solo con el espiritu de BERNARDO se podra proseguir lo que la Sabiduria de este Santo llegò à comenzar: y assi, ò venga su espiritu, ò no podrè proseguir la obra de BERNARDO.

Fiat in me spiritus tuus duplex: Decia Elisèo, al vèr, que su Maestro Elias avia faltado: venga à mi de Elias el espiritu: pues Elisèo no era un Doctor, que se avia ocupado en la enseñanza de todo el Pueblo? Es sin duda: Pues para que pide el espiritu de Elias su Maestro? Es el caso: se avia de encargar à Elisèo continuar las fatigas, que Elias avia comenzado: pues aunque es verdad, que tenga sobrado espiritu Elisèo para enseñar el Pueblo todo; pero para proseguir obra, que Elias ha comenzado, ò es necessario el mismo Elias, ò su Espiritu: *Fiat in me spiritus tuus*: pues esto es lo que dice mi Angel Doctor: para concluir lo que comenzò la sabiduria de BERNARDO, venga el mismo Santo, ò su espiritu: porque lo singular de su Sabiduria solo podrà ser imitable de este modo. 4. Regum. 2.

Volved à notar el Texto: *Spiritus tuus duplex*: El espiritu de Elias (dice Elisèo) que siendo uno: *spiritus tuus*, es duplicado: *Duplex*: pues si Elias no tiene mas que un espiritu, como dice, que es duplicado,

do, Elisèo? Es el caſo, que quiſo Elisèo perſuadir, quanto era la Sabiduria, y el Eſpiritu de ſu Maeſtro, ſingular: pues, aunque no es mas, que uno ſu eſpiritu en ſi miſmo: *Spiritus tuus*: es, reſpecto de los demàs, tan ventajoſo, que parece eſpiritu duplicado: *Duplex*. Una era la Sabiduria de BERNARDO; pero tan ſingular, y exceſsiva, que entre los mayores Doctores parecia duplicada: con que logrò, en eſta perfeccion à todos los Doctores comun, ſer aclamado ſingular; componiendo ſu Throno, y Silla de reſplandores tan excelſos, como en la *Fè*, en la *Pureza*, y en la *Sabiduria* correſpondieron à los demàs; mereciendo ſu Throno ventajas, por deberſe à ſu merito ſingulares diademas: *Cùmque docendo, & operando aliis prædicant, quaſi duplicatum de negotio lucrum reportant*. Que es lo ultimo.

Gloriate Excelſo Patriarcha: pues triplicò el Cielo las coronas de tu gloria, premiando tu Fè, tu Pureza, y tu Sabiduria. Y ſi eſta gloria la gozas por las converſiones milagroſas, y triumphos grandes, con que poblaſte la Igleſia, y el Cielo de habitadores, no ſe eſcaſee oy tu favor à los que con Fè, ò ſin ella te llegaron à pedir: baxe de tu Fè abraſſada un rayo, con que enciendas la tibieza de nueſtro pecho, de tu Pureza ſumma, una luz, con que extinguiendo en noſotros las rebeldes reſultas de la primera culpa, ſirvamos al Señor con la mayor Pureza; de tu Sabiduria, y aquel grande Don de union participa à eſta tu ſiempre Iluſtre Hermandad, para que unidos con la charidad mas perfecta exerciten con los ancianos de eſta tu Caſa la mas intenſa piedad, y miſericordia. Y en fin interceded para que venga à todos noſotros el Soberano Roſio de la gracia, y os acompañemos en eternidades de gloria: *Ad quam, &c.*

O. S. C. S. R. E.